

Radicado No. 19247912

Popayán, 11/02/2025

EMIR NORIEGA

Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: No
Dirección: VDA Santa Rosa
Celular: N/A
Cédula: 4652841
Producto: **665646631** - Ruta: N/A
Caloto – Cauca

Asunto: Solicitud número 19247912 del 11 de enero de 2025. Notificación por aviso.

Estimado señor/ Emir:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 19247912 expedido el día 02 de febrero de 2025.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 19247912 del 02 de febrero de 2025 en dos (02) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES

Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC
Solicitud: 19247912

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN 11/01/2025

No. DE SOLICITUD: 19247912
PETICIONARIO: EMIR NORIEGA
PRODUCTO SERVICIO: 665646631
DIRECCIÓN DEL PREDIO: VDA Santa Rosa
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Caloto Cauca
TELÉFONO: N/S
CORREO ELECTRONICO

CÉDULA: 4652841
MUNICIPIO: - Caloto

CAUSAL: ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN SOLICITUD NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: CLIENTE RECLAMA POR RECUPERACIÓN DE ENERGÍA DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE EN PERIODO DE DICIEMBRE 2024

FECHA DE RESPUESTA: 02/02/2025

DECISIÓN:

En atención a su inconformidad relacionada con el consumo facturado en el periodo de enero 2025 por el concepto Cobro por consumos dejados de facturar o recuperación de energía del periodo noviembre 2024 nos permitimos informar que de acuerdo análisis realizado con los reportes de lectura disponibles en nuestro sistema de información comercial como se muestra a continuación.

Periodo de consumo	Lectura	Lectura previa	Diferencia	Uni factura	Uni por cobrar
ene-25	21443	21284	159	159	0
dic-24	21284	21134	150	150	0
nov-24	21134	20958	176	215	0
oct-24	20958	20809	149	149	0
sep-24	20809	20676	133	133	0
ago-24	20676	20504	172	172	0
jul-24	20504	20378	126	126	0

Por lo anterior se declara procedente realizar los ajustes pertinentes para el periodo de noviembre 2024. "Finalmente nos permitimos recordarle que el consumo depende de la frecuencia, tiempo y utilización de los aparatos eléctricos y/o electrodomésticos instalados en el predio, y su disminución dependerá del uso racional que se le dé a la energía, por ello le recomendamos ejercer especial control sobre estos aparatos".

Funcionario responsable:
JHONIER DAVID SALAZAR QUIGUANAS

Asesor Integral Experiencia al Cliente

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

El Notificado:

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co

